

# El litoral granadino en época altomedieval (siglos VII-XI). Poblamiento, navegación y defensa

Antonio Gómez Becerra\*

## Introducción

El presente trabajo aborda algunas cuestiones relacionadas con el poblamiento del litoral granadino durante la etapa altomedieval. Entiéndase que la referencia al litoral supone centrar nuestra atención en la franja inmediata a la línea marítima, dejando en un segundo término el conjunto que se desarrolla hacia el interior; sobre las alineaciones montañosas que conforman la zona conocida como costa granadina, objeto de diversos estudios para la época medieval (MALPICA, 1994a; GÓMEZ, 1995a). La secuencia cronológica elegida conlleva el análisis de la ocupación del litoral en la época comprendida entre el final del mundo romano y los primeros tiempos del Islam.

Es obvio que una aproximación a esta cuestión pasa necesariamente por el análisis conjunto de las fuentes escritas y la información arqueológica, si bien es esta última la que de manera indiscutible constituye la base de nuestro trabajo<sup>1</sup>. Pero ante todo se hace necesaria una descripción, bien que somera, del marco geográfico de la costa de Granada.

## La Costa de Granada

La costa de Granada se encuentra entre la desembocadura del río Jate (Almuñécar) al Oeste, y la rambla de Huarea (Albuñol) al Este.

Su inclusión en la costa mediterránea andaluza es fundamental para definir este territorio, pero no lo es menos que se trate de un medio eminentemente montañoso. En efecto, en su interior se dan cabida las sierras de Almirajara, la más occidental, Las Guájaras, Lújar y La Contraviesa, integradas dentro del sistema costero de la Bética. De este modo, la proximidad del mar y la montaña constituye un referente de primer orden, pues confiere al conjunto unas características propias que tienen su reflejo en aspectos tales como el relieve o el clima. Pero por el momento nuestro mayor interés reside en la conformación física y la evolución de la línea de costa. La referida proximidad entre el mar y la montaña ha constituido un elemento determinante en la configuración del relieve litoral. La frecuencia con que las cadenas montañosas se asoman directamente al mar determina un reborde costero marcado por una constante sucesión de calas coincidiendo con la desembocadura de barrancos y ramblas. Ello es fundamental para entender la localización de puntos de ataque en épocas pasadas, pues a menudo constituían auténticos puertos naturales. La preferencia por determinados lugares puede explicarse a partir de sus características físicas concretas, destacando en este sentido la disponibilidad de un fondo suficientemente profundo o las ventajas para servir de protección ante las mareas, o bien deben tomarse en consideración razones de

---

\* Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia Medieval.

<sup>1</sup> Los datos arqueológicos proceden en su conjunto del proyecto "Análisis de las secuencias del poblamiento medieval en la costa de Granada", dirigido por el prof. A. Malpica.

otra naturaleza, como pueden ser las posibilidades de comunicación con el interior. En cualquier caso, en el desarrollo de los dos núcleos habitados más importantes, Almuñécar y Salobreña, la presencia de amplias ensenadas es un factor físico al que se añade la cercanía de dos grandes llanuras aluviales.

No obstante, la configuración de la línea costera no es algo completamente inmutable a lo largo del tiempo. Como cualquier otro elemento del paisaje está sujeto a modificaciones debidas a causas naturales o antrópicas. Al respecto, es bien conocido que muchas de las ensenadas marinas existentes en el pasado sufrieron importantes procesos de sedimentación que llevaron a su transformación en llanuras. El efecto de las mareas en este proceso es, en nuestro caso, mínimo, pues su causa se encuentra primordialmente en la incidencia de la erosión sobre los conjuntos montañosos del interior, favorecida por la destrucción de buena parte de la cubierta vegetal de estas sierras con posterioridad a la conquista castellana. No se trata sólo de la deforestación producida por las roturaciones, sino que además hay que pensar en otras prácticas como son las recogidas masivas de leña para los ingenios de caña de azúcar, cultivo que a su vez empujó a otros hacia tierras marginales antes ocupadas por el bosque mediterráneo (MALPICA, 1995). Todo ello forma parte de un fenómeno característico de las costas mediterráneas de Andalucía (HOFFMAN, 1988), ejemplificado en esta zona en las desembocaduras de los ríos Verde y Seco, en torno a Almuñécar, y Guadalfeo, en la llanura de Salobreña-Motril. En ambos casos la amplia abertura de las ensenadas, junto a la presencia de cauces fluviales de cierta importancia, vino a favorecer el crecimiento de las llanuras aluviales. Debe señalarse que los fondeaderos de las poblaciones de Almuñécar y Salobreña, utilizados desde la Antigüedad hasta la época moderna, sirvieron como depósito para estos aportes sedimentarios, de manera que la creación en nuestros tiempos de un puerto comercial, el de Motril, se ha realizado prescindiendo de estos enclaves, precisamente en una zona del litoral ganada al mar como consecuencia de la sedimentación del río Guadalfeo.

## Los precedentes. La época antigua

Muy escasos son los datos sobre las relaciones entre las comunidades prehistóricas y las actividades marinas, si bien la existencia de asentamientos sobre la misma línea litoral, como ocurre desde la época del Cobre en Salobreña y desde el Bronce final en Almuñécar, e incluso la utilización desde el Neolítico del por entonces islote del Peñón de Afuera, frente a Salobreña (ARTEAGA *et alii*, 1992), pone en evidencia el aprovechamiento del mar como fuente de recursos. No vamos a profundizar en una etapa tan lejana de la que nos ocupa, pero sí nos detendremos en el período que se inicia con las colonizaciones fenicias, en la medida que suponen el desarrollo en la costa granadina de un poblamiento urbano, materializado en la creación de *Exs/Sexi*, la actual Almuñécar, claramente vinculado a las corrientes de navegación y comercio del Mediterráneo.

Tras un primer contacto con las poblaciones del Bronce asentadas en torno a Almuñécar, que deben inscribirse en la denominada fase pre-colonial, con una finalidad eminentemente comercial (WAGNER y ALVAR, 1989), los fenicios se instalarían en este lugar hacia el siglo VIII a.C., tal como creemos que ponen de manifiesto los restos de la necrópolis encontrada en el cerro de San Cristóbal (PELLICER, 1962). Estos primeros pobladores orientales forman parte de una corriente migratoria inicial donde los objetivos puramente comerciales siguen siendo fundamentales, aunque comenzaba a despuntar un creciente interés por el aprovechamiento directo de los recursos agrarios y marítimos. Tal propósito será esencial en una segunda oleada migratoria datada a mediados del siglo VII a.C. Muchos de estos inmigrantes orientales debieron alcanzar directamente las costas occidentales, pero en su mayor parte fueron recibidos en los asentamientos fenicios anteriormente establecidos en el Mediterráneo central, principalmente en Cartago. Desde aquí se organizará una colonización secundaria responsable de la instalación de nuevos pobladores en varios puntos del Mediterráneo occidental, entre ellos la propia Sexi (WAGNER y ALVAR, 1989:p.101). Es posible que este nuevo aporte de población esté relacio-

nado con la creación de la necrópolis de Puente de Noy (MOLINA *et alii*, 1982).

La exclusiva dedicación de la investigación arqueológica sobre este período al área urbana de Almuñécar impide valorar la importancia de la colonización agrícola emprendida por estas poblaciones, si bien conocemos algunos indicios para los rebordes de la llanura del Guadalfeo<sup>2</sup>. De lo que no cabe duda es de la orientación de la economía sexitana hacia el aprovechamiento de la pesca para salazones, actividad que se cree presente en la factoría de El Majuelo hacia los siglos IV al II a.C. (MOLINA *et alii*, 1984). A mayor abundamiento, algunas de las primeras referencias escritas a Sexi obedecen a la importancia y excelencias de sus salazones de pescado (PASTOR, 1983).

En tiempos romanos el papel jugado por los recursos marinos en la economía de la costa granadina se acrecienta, de manera que la consolidación urbana de Sexi no es explicable sin el extraordinario desarrollo de su industria de salazones. Ello se enmarca dentro del impulso adquirido por esta actividad en las costas occidentales a partir del siglo I a.C. como respuesta a la gran demanda generada en Roma e Italia. En este sentido, las excavaciones realizadas en El Majuelo han puesto al descubierto una factoría de salazones, creada durante el siglo I a.C. y que sería objeto de varias remodelaciones hasta su declive en torno a los siglos IV-V d.C. (MOLINA y JIMÉNEZ, 1984). Se encontraba emplazada bajo la vertiente O de la colina donde se situaba el foro, actualmente coincidente con la parte alta del barrio de San Miguel (GÓMEZ, 1995b), y junto a una ensenada que permitía su aprovisionamiento de pescado, principalmente atunes, tal como demostró el descubrimiento de un embarcadero.

Pero la importancia de la industria de salazones no sólo fue determinante para Almuñécar sino también para el conjunto del territorio de la costa granadina, especialmente para su sector occidental. Así, en la cercana Salobreña los excavadores del Peñón de Afuera señalan

la presencia de una fase de ocupación, posterior al abandono de un templo de tradición púnica, dedicada a la elaboración de salazones según se desprende de los restos de una pila y de los abundantes fragmentos cerámicos relacionados con este producto (ARTEAGA *et alii*, 1992: pp. 60-64). Es muy significativo que el abastecimiento a la industria de salazones fuera una de las actividades económicas detectadas en varios asentamientos romanos no urbanos. Así ocurre en el caso de la sal, que podría explicar la cercanía a una salina marina del yacimiento romano de El Maraute (Torrenueva, Motril). Asimismo, algunos asentamientos del interior se dedicaron a la fabricación de ánforas en gran parte destinadas a esta industria, tal como se supone en Los Barreros (Salobreña) (GARCIA RAMOS *et alii*, 1992: p. 89) y se ha podido comprobar tras una excavación de urgencia en Los Matagallares (Salobreña) (BERNAL, 1998).

No cabe duda que la pesca y la industria de salazones ocupaban un papel esencial en la organización económica de la costa granadina en época romana. No es extraño, en consecuencia, que la crisis de la producción de salazones se dejara sentir en las estructuras territoriales romanas. Así parece ocurrir en Sexi, donde el cese de la actividad en El Majuelo hacia los siglos IV-V d.C. precede a una clara regresión urbana, materializada en la aparición de áreas de cementerio en el interior de la ciudad, concretamente en la propia factoría y en la zona del castillo de San Miguel (GÓMEZ, 1995b: pp. 185-186). De igual manera, la posible industria de salazones del Peñón de Afuera, en Salobreña, fue abandonada para dar paso a la instalación de una necrópolis paleocristiana (ARTEAGA *et alii*, 1992: pp. 63-64). El desplome de la industria de salazones en la costa granadina supone, en definitiva, la desaparición de la principal actividad económica de la zona durante toda la Antigüedad y de ello se derivaron consecuencias en el conjunto de la organización territorial que no han sido precisadas por la investigación. De todas formas, debe reseñarse como un significativo número de *villae* situadas en el entorno de la desembocadura del Gua-

<sup>2</sup> Nos referimos a la existencia de un yacimiento de época fenicio-púnica en las cercanías del Paso de los Vados, en el término de Salobreña.

dalfeo parecen abandonarse precisamente entre los siglos IV al V, lo que unido a la documentación en algunas de ellas de actividades directamente vinculadas a la industria de salazones lleva a suponer un importante efecto de su crisis en el poblamiento rural. En suma, el período romano se cierra con un declive de las actividades económicas vinculadas al mar, bien representado en la práctica desaparición de la producción industrial de salazones. Ello, obviamente, debe relacionarse con los cambios ocurridos en el Imperio entre los siglos V al VII, que finalmente desembocarán en la desarticulación de las redes comerciales del Mediterráneo occidental (CARANDINI, 1986).

Con todo, la disgregación del mercado mediterráneo no se tradujo en una desaparición completa del comercio y la navegación (GARCÍA MORENO, 1972), ni por supuesto del aprovechamiento de los recursos marinos. En este sentido el único dato arqueológico para la costa granadina procede del yacimiento de La Rijana (Gualchos-Castell de Ferro). Éste se encuentra en la franja litoral que se extiende entre Calahonda y Castell de Ferro. En la orilla oriental de la cala de La Rijana, bajo una fortificación medieval que será objeto de nuestra atención más adelante, se excavó una estructura destinada a proteger una resurgencia de agua. Su emplazamiento en la misma orilla se ha relacionado con su utilización para el abastecimiento de las embarcaciones (MALPICA y GÓMEZ, 1991a: pp. 190-192). La cronología aportada por el material cerámico se sitúa entre los siglos V y principios del VII, destacando la amplia presencia de *terra sigillata* africana. Parece probable que el uso como fondeadero de La Rijana en época tardorromana tenga relación con el aprovechamiento de algunos recursos del interior, como probaría la densidad de yacimientos de este período en las inmediaciones de la rambla de Gualchos (GÓMEZ, 1995a). Por otra parte, su utilización en tales fechas lleva a interrogarse sobre la incidencia real del establecimiento bizantino en la costa granadina. Se tienen pocos datos al respecto, si bien puede asegurarse una prolongación de la ocupación en Almuñécar, donde en la zona del foro se han encontrado cerámicas de importación cuya datación nos lleva hasta el siglo VII. Sin embar-

go, nada permite pensar en un cambio significativo en su situación de retroceso urbano, sobre todo si se tiene en cuenta que a partir de esta última fecha desaparece todo rastro arqueológico que testimonie su ocupación (GÓMEZ, 1995b. pp.190-191). Es posible que la presencia bizantina permitiera el mantenimiento de un cierto grado de vida urbana, seguramente relacionada con las necesidades de control del territorio, y asociado a este hecho la continuidad de las relaciones comerciales y de la navegación; aunque no parece que ello conllevara una restauración estable de las estructuras territoriales romanas, tal como de manera general se detecta en las costas de la provincia bizantina, inmersas en un proceso de transformación hacia formas de ocupación propias del período altomedieval (OLMO, 1992: pp. 190-194).

### **La época medieval. Ruptura y formación de un nuevo poblamiento en el litoral**

A partir del siglo VII el poblamiento de la costa granadina en su conjunto responde a una situación donde el aprovechamiento de los recursos no aparece condicionado por la presencia de un gran mercado mediterráneo. En este sentido, no hay ninguna prueba de la continuidad de la industria de salazones con posterioridad al siglo V, aunque es posible que esta actividad no desapareciera por completo como tampoco la pesca de escómbridos. Cabe pensar en la adaptación de estas actividades marinas a una economía orientada al autoconsumo o a la producción para un mercado local y regional, y por tanto su realización a una escala menor, propiamente artesanal, bien diferente del carácter industrial que había alcanzado en época romana. Es evidente que esta circunstancia dificulta su observación en el registro arqueológico, a lo que se suma el escaso interés hasta hace algunos años por la investigación de esta etapa.

Un hecho relacionado con esta nueva situación es la ausencia de datos arqueológicos que prueben la ocupación de la franja litoral granadina, contrastando con un panorama de intensificación del poblamiento en el área de montaña inmediata a la costa, en especial sobre

Sierra Lújar y La Contraviesa (GÓMEZ, 1995a). Esta atonía del litoral parece responder a un fenómeno bastante general en las costas peninsulares, que como indicamos se había iniciado tras la crisis del Imperio romano pero que bien pudo sufrir un golpe definitivo a consecuencia de la conquista musulmana, prolongándose esta situación durante los primeros tiempos de al-Andalus (GUICHARD, 1995a:p.39) En el caso de la granadina sólo algunos asentamientos, situados en las llanuras aluviales, parecen guardar una relación directa con el mar, como ocurre con los localizados en Los Pastores (Gualchos-Castell de Ferro) o El Vínculo (Salobreña), añadiéndose el caso de Pico Águila (Gualchos-Castell de Ferro), un posible refugio situado sobre un imponente promontorio montañoso que se asoma al mar, cerca de la ensenada de La Rijana (MALPICA y GÓMEZ, 1991: pp. 54-56), aunque no puede ser considerado como un asentamiento litoral a diferencia del anteriormente emplazado en este lugar.

La información sobre la antigua Sexi viene a confirmar estos extremos pues hasta ahora ningún dato arqueológico avala la continuidad del poblamiento en este lugar entre los siglos VII y IX. Un ejemplo significativo es la secuencia cronológica proporcionada por los materiales procedentes de las excavaciones en el área de la Cueva de Siete Palacios, un edificio en su origen perteneciente al foro de la ciudad romana, pues por una parte los materiales tardorromanos no sobrepasan el siglo VII, y, por otra, los de época emiral se acercan al siglo X, momento a partir del cual su presencia es mayor (GÓMEZ, 1995b: pp. 190-191). Algo parecido cabe decir de los resultados obtenidos de las intervenciones en el castillo de San Miguel, que albergó una necrópolis tardorromana y que no muestra indicios de reocupación hasta los siglos X-XI. Ciertamente todo ello no autoriza a pensar en la inexistencia de habitat, pero sí nos lleva a suponer que el proceso de regresión iniciado en la etapa anterior había desembocado en la completa pérdida de su identidad urbana. Esta constatación no impide, sin embargo, pensar que una de sus ensenadas siguió siendo utilizada como fondeadero, prueba de lo cual es el desembarco en 755 de 'Abd al-Rahmān I. Asimismo, este hecho no debe

ser ajeno a las noticias transmitidas posteriormente sobre la vinculación del puerto de Almuñécar con las costas norteafricanas a las que nos referiremos.

Hacia los siglos IX-X la situación general del litoral granadino muestra signos evidentes de cambio. En el caso de Almuñécar, la mencionada presencia de materiales cerámicos de esta época en los cerros de San Miguel y del castillo responde sin duda a una reactivación del poblamiento que en cierta medida es recogido por la fuentes escritas. En efecto, si Ibn Ḥayyān califica en la época de la *fitna* a Almuñécar de puerto, sin aportar ningún otro elemento (Ibn ḤAYYĀN, 1981: pp.142-143), en el siglo X al-Rāzī parece referirse a ella como *ḥiṣn*, extendiéndose en describir su producción agrícola y sedera, parte de la cual era destinada al comercio (CATALÁN y DE ANDRÉS, 1975: pp. 29-30). Pero es a partir del siglo XI cuando los autores árabes van a dejar constancia de su categoría de *madīna*. Dejando aparte la referencia de al-'Udrī, de indudable importancia en cuanto que evidencia la ruptura entre la ciudad romana y la nueva realidad urbana de época islámica, pero que se centra casi exclusivamente en describir los restos monumentales de la primera (SÁNCHEZ MARTÍNEZ, 1975-1976: p. 57), el mejor testimonio para el siglo XI lo constituyen las noticias aportadas por la autobiografía del rey 'Abd Allāh. En ellas queda clara la importancia adquirida por el puerto y la ciudad de Almuñécar durante el período zirí, de manera que siempre aparece como uno de los enclaves objeto de disputa en los diversos conflictos que se suceden en esta etapa. Es al final de su propio reinado cuando esta circunstancia se presenta de manera más evidente, pues ante la amenaza representada tanto por los almorávides como por Alfonso VI, el rey granadino pone sus esperanzas en la ciudad costera como la mejor vía de escape para pasar al Norte de Africa. Es por ello que decide reforzar sus defensas, y puede incluso que trasladara a su alcazaba buena parte de sus riquezas si hacemos caso de las sospechas del general almorávide Garūr tras la conquista del reino (LÉVI-PROVENÇAL y GARCÍA GÓMEZ, 1980: pp. 175-276). En realidad, el desarrollo de Almuñécar debe asociarse al de la capital del reino, Granada, ciudad fundada por la

dinastía bereber (MALPICA, 1994b), en la medida que constituyó el puerto más cercano. La información arqueológica, por su parte, indica un notable crecimiento del habitat a partir del siglo XI cuando debió sobrepasarse el límite de la primera cerca amurallada conocida, que rodeaba la parte alta del cerro de San Miguel (GÓMEZ, 1996).

La consolidación de un nuevo poblamiento en otros puntos del litoral granadino es también reflejada por las fuentes escritas. Salobreña es ya mencionada por Ibn Ḥayyān (1981:p.62) y al-Rāzi (CATALÁN y DE ANDRÉS, 1975:p.28), aunque en estos momentos no es considerada aún como una *madīna*, siendo al-Bakrī, en el siglo XI, quien certifica la existencia de otro núcleo habitado en la orilla costera (al-BAKRĪ, 1982:p.39). Se trata de la alquería de Baṭarna, de la que destaca su producción de mineral de *al-tūtiyā*, correspondiente al zinc (GÓMEZ,1992: pp.14-15) cuya explotación es posible en las cercanías del Cerro del Toro (Motril), donde hay restos de esta época, o Sierra Lújar, siendo muy probablemente una de las funciones de este asentamiento la de embarque del mineral. La alquería debe identificarse con el yacimiento de El Maraute, situado en una elevación sobre la actual localidad costera de Torrenueva (Motril). Su excavación, como vimos, documentó una ocupación romana hasta el siglo IV, siendo reocupado durante el período comprendido entre los siglos X al XII, adelantando por tanto la fecha de su existencia con respecto a las noticias proporcionadas por al-Bakrī (GÓMEZ, 1992: pp. 20-21). Cabe pensar que además de su relación con la minería, desde este asentamiento se explotarían las salinas situadas a Levante, si bien los únicos datos disponibles nos remiten a la etapa nazarí, cuando ya no estaba ocupado (MALPICA, 1981).

Pero la arqueología ha mostrado la ocupación de otros lugares en la misma línea litoral entre los siglos X al XI. El más occidental se encuentra en el cerro del Gorbai (Almuñécar),

dominando la margen derecha de la desembocadura del río Jate, donde existe otro yacimiento de cronología posterior que correspondería a la alquería de Jate, documentada a la llegada de los castellanos (MALPICA, 1984a). Debe tenerse en cuenta que el único poblamiento de época islámica detectado con anterioridad en la zona del río Jate está en su cabecera, en el Peñón de los Castillejos (Almuñécar), identificado con el *ḥiṣn Šāt* que estuvo al frente de la oposición a la implantación del Estado islámico durante la *fitna* (MALPICA y GÓMEZ, 1991b). La presencia de un asentamiento en el litoral desde la etapa califal puede relacionarse con la noticias sobre la utilización de la ensenada de la desembocadura del río Jate.

En cuanto a la parte oriental de la costa granadina otros dos lugares, además de El Maraute, fueron reocupados en estos momentos. Se trata del Cortijo de La Real (Motril), situado no en el mismo litoral aunque muy próximo, sobre uno de los barrancos que desembocan en la llanura de Calahonda (GÓMEZ y MALPICA, 1992); y el ya referido de La Rijana (Gualchos-Castell de Ferro), en este caso con funciones defensivas.

Se entiende así que la descripción del litoral granadino realizada en el siglo XII por al-Iḍrīsī, donde se mencionan varias poblaciones y la distancia entre ellas, refleja una realidad que bien puede llevarse a tiempos anteriores<sup>3</sup>. Hay que señalar que no todos los lugares citados por el geógrafo árabe se han podido identificar con yacimientos de los siglos X-XI, tal como ocurre con Balīsāna, la actual Melicena (Sorvilán), y Marsà-l-Firrūḡ, correspondiente con Castell de Ferro. Ambos se situaban junto a ensenadas que podían ser utilizadas como fondeaderos, que en el último caso queda de manifiesto en el nombre que recibe (*marsà*=puerto), mientras que el calificativo *firrūḡ* puede ser traducido por "hierro" o "seguro". Asimismo, los dos yacimientos anteriormente citados están ausentes de esta descripción, aunque la

3 "De 'Adra a la alquería de Balīsāna, 20 millas, y es una alquería poblada sobre la orilla del mar. De aquí a marsà-l-Firrūḡ, 12 millas, y es un puerto como un pequeño estanque. De aquí a la alquería de Baṭarna, 6 millas, y en ella hay una mina de atutía que es superior a las mejores minas de atutía. De aquí a la alquería de Šalawbiniya, 12 millas. De Šalawbiniya a madīna al-Munakkab en el mar, 8 millas. De al-Munakkab a Šāt, 18 millas" (R. DOZY y de GOEJE, M.J. (1969): pp. 198-199).

arqueología muestra que no debieron encontrarse ocupados al finalizar el siglo XII, lo cual es también aplicable al caso de El Maraute (GÓMEZ, 1992: pp. 131-132).

Pero esta recuperación del litoral a partir del siglo X no puede ocultar que durante la época islámica el otro aspecto sobresaliente es la articulación de un poblamiento en la zona montañosa, caracterizado por el binomio *qarya*/área de regadío y la presencia de *ḥuṣūn* rurales. Sus orígenes se sitúan asimismo entre los siglos IX al X (GÓMEZ, 1995a), si bien sólo nos es conocido en su conjunto para la etapa final del reino nazarí (MALPICA, 1994a: pp. 241-271). La extensión de este tipo de poblamiento al litoral está documentada desde un principio, tal como parece mostrarnos el caso de Baṭarna, contando con sobrados ejemplos en época nazarí, donde las denominadas "pesquerías" podían contar con tierras regadas en las proximidades del mar, como ocurría en La Rijana (MALPICA, 1991).

### La navegación y los recursos del mar

Acerca de las rutas de navegación existentes la principal información, como se ha visto, es la recogida por al-Iḍrīsī al describir los diferentes puntos habitados en la costa granadina, indicando las posibilidades de ataque en cada uno de ellos. Esta ruta practicada por la navegación de cabotaje, según recoge el autor árabe, formaba parte del trayecto por mar entre Almería y Málaga, sin duda muy frecuentado dadas las dificultades que presentaba la comunicación por tierra entre ambas ciudades debido a una complicada orografía costera (ZOZAYA, 1987). Es muy posible que este trayecto marino fuera normal en tiempos anteriores, lo que en parte explicaría cómo con frecuencia en las descripciones geográficas previas, que debieron servir de base a la obra de al-Iḍrīsī, se siga una misma orientación, mencionando primero a Almería y luego algunos puntos del litoral hasta llegar a Málaga. Nos encontraríamos de este modo ante una línea de navegación de cabotaje que se serviría de los fondeaderos descritos en el siglo XII por al-Iḍrīsī, con

calado suficiente para las naves de dimensiones medias que desde época emiral eran las más comunes entre los navegantes andalusíes, utilizadas tanto para el transporte de mercancías como para el de personas.

Junto a esta vía de comunicación E-O, los contactos con las costas norteafricanas debieron ser importantes. El desembarco de 'Abd al-Rahmān I en Almuñécar, la primera noticia en este sentido, no debió tratarse de un hecho aislado a pesar de encontrarnos en unas fechas bastante tempranas. Con posterioridad, esta relación tendería a consolidarse, como refleja en el siglo XI al-Bakrī en su descripción de las costas magrebíes al asociar los puertos de este litoral con los andalusíes. En concreto dice que el puerto de Melilla tendría como punto de desembarco más próximo en al-Andalus a Salobreña; el de Tark Harak, al Oeste, se correspondería con el puerto de Jate, mediando una distancia entre ambos de 1 o 1/2 *maḡrā*. Refiere además que una bahía situada al Este de Tark Harak sería el enclave más cercano a Almuñécar, con una singladura de 2 *maḡrā* (al-BAKRĪ, 1911: pp. 196-197). Autores sucesivos repiten o completan esta información sobre las travesías entre la costa granadina y el litoral norteafricano. Así, Ibn Sa'īd al-Magribī (siglo XIII) detalla que el puerto directamente relacionado con Almuñécar era el de al-Mazamma, mientras que Abu-l-Fida (siglo XIV) dice que la distancia entre ambos puntos era sólo de 1 *maḡrā* (LIROLA, 1993: p.396).

En cuanto a las características de los fondeaderos del litoral granadino carecemos de informaciones para el período que nos ocupa, por lo que debemos remitirnos a noticias posteriores. El mismo Iḍrīsī proporciona algunos datos sobre *marsà-l-Firrūḡ* al afirmar que era "...un puerto como un pequeño estanque", dando a entender la presencia de una ensenada protegida, que bien puede corresponderse con la actual playa del Sotillo, al O del cerro donde se encuentra el castillo de Castell de Ferro, o a la de Cambriles, al E; pues en ambos lugares existían sendas radas hasta el siglo XIX (COELLO, 1852) al no estar aún culminada su colmatación por aluvionamiento.

Para Salobreña sabemos que el fondeadero estaba bajo el corte occidental del gran peñón sobre el que se asienta la población, a orillas de una ensenada que actualmente forma parte de la vega y que durante este período es seguro que todavía existía (HOFFMAN, 1988). El embarcadero se situaría en la orilla oriental de la bahía, bien protegida por la península que forma el peñón de Salobreña, tal como prueba la presencia de los restos de una torre y de varias defensas a modo de coracha que defendían el lugar actualmente conocido como El Gambullón, desde donde parte un camino que sube hasta la meseta rocosa del pueblo y que entonces permitiría acceder a la ensenada. Hay que señalar que hacia el siglo XII se datan los restos cerámicos de época islámica encontrados en el Peñón de Afuera, un islote situado en la entrada de la ensenada, desocupado como vimos tras la época tardorromana.

Pero es el puerto de Almuñécar el mejor documentado por las fuentes escritas, hecho lógico si se atiende a su consideración como *madīna* a partir del siglo XI. Sin embargo, como quedó dicho, estas informaciones son bastante tardías con respecto al período que nos ocupa, aunque no admite dudas que la ubicación de la rada es una realidad anterior, determinada por la configuración del litoral. Las primeras noticias inequívocas a este respecto nos llevan hasta los siglos XIII-XIV, cuando al-Himyarī afirma en su diccionario geográfico que "*El puerto de Almuñécar constituye un fondeadero de verano, que ofrece un abrigo en su lado Este...*" (al-HIMYARĪ, 1963: pp. 372-374), dejando así de manifiesto que la ensenada utilizada como puerto habitual era la emplazada a Levante. Puede que la presencia de unas atarazanas sea posterior al período que nos ocupa, pues hasta el siglo XIV no es recogida su existencia por al-'Umarī (LIROLA, 1993: p. 322). Siguiendo con las referencias tardías que aportan alguna información sobre el puerto de Almuñécar destaca el *Libro de Repartimientos*, redactado entre 1491 y 1497 (CALERO, 1983). En este documento se señala la presencia de una Puerta del Mar

desde la que se accedería al fondeadero, cuya pervivencia en la toponimia urbana viene nuevamente a situar el puerto en la ensenada de Levante, donde actualmente se encuentra el Paseo del Altillo. El Libro de Repartimientos da cuenta asimismo de una intensa actividad comercial y artesanal concentrada en la parte baja de la ciudad, entre esta puerta y la zona de la "plaça", identificable con la Plaza del Ayuntamiento, y que corresponde aproximadamente con la llamada por los castellanos collación de Santiago. Próximo al fondeadero se encontrarían una pesquería, las atarazanas y una aduana del azúcar que había pertenecido a los genoveses. También cercano a este lugar se localiza la judería de la ciudad, pues las referencias del documento llevan a situarla entre la Puerta del Mar y la actual Cuesta del Carmen. La vecindad de la judería al puerto parece estar en sintonía con la significación de los comerciantes hebreos en la vida económica de la Almuñécar islámica, bien es cierto que en los momentos finales su papel es en buena parte desplazado por la colonia genovesa (MALPICA, 1983). Es importante señalar que la mencionada Cuesta del Carmen servía entonces de subida desde la ensenada hasta la parte alta de Almuñécar, conocida como "la alcaçaba". Se trata ésta de un recinto fortificado situado entre la *madīna* y el castillo, que según se refleja en la planimetría militar de época moderna<sup>4</sup> contaba con una puerta en recodo que comunicaba este espacio urbano con la ensenada de Levante. Hay que tener en cuenta que los datos arqueológicos que manejamos permiten suponer que "la alcaçaba" se corresponde con el primer amurallamiento islámico de la ciudad, en parte cimentado sobre los restos del foro romano, y que como dijimos debía existir entre los siglos X al XI, dando a entender que en tales fechas el puerto estaba en la parte occidental de la ensenada de Levante, explicándose así la presencia de dicho acceso. La ciudad se desarrollaría con posterioridad a extramuros de este primer recinto envolviendo a la misma ensenada por su borde oriental.

<sup>4</sup> Plano del castillo, puerto y cerro de San Cristóbal de Almuñécar en la costa de Granada, Archivo del Servicio Histórico Militar del Ejército (Madrid), Cartoteca 016-239 a 241 (sin año).



Pero la existencia de estos enclaves marítimos en la costa granadina no puede entenderse sólo como el resultado de un desarrollo de la navegación entre diferentes puertos islámicos. Las actividades económicas directamente relacionadas con los recursos marinos debieron ocupar un lugar de importancia en la reactivación que a partir del siglo X se observa en el poblamiento del litoral. Evidentemente, el primer recurso lo constituyó la pesca, si bien las noticias a este respecto no son muy numerosas, sobre todo para la primera época islámica, lo que difiere con el importante volumen de información existente para el período romano. Nuevamente son fuentes posteriores las que se detienen en la cuestión, como Idrīsi o al-Himyarī, que recogen la existencia de pesquerías en Almuñécar, a lo que debe unirse una cita posterior a Salobreña por parte de Ibn al-Jaṭīb (LIROLA, 1993: p. 372). Pero la documentación más explícita es la posterior a la conquista castellana, dada su naturaleza fiscal. En efecto, éstas nos hablan de una práctica pesquera, sin lugar a dudas trasladable a tiempos anteriores, llevada a cabo especialmente en las desembocaduras de los ríos y ramblas o en las calas resguardadas, donde se concentra una abundante cantidad de materia orgánica que sirve de alimento al pescado, mencionándose los lugares de Jate, donde había una almadraza, Almuñécar, Salobreña, Motril, Cala Arena, la Rijana, Castell de Ferro, Cautor y la Rábita, algunos de los cuales, como queda dicho, estaban ocupados cuando menos desde época califal. Sería en los asentamientos situados junto a estas calas, a menudo llamados pesquerías, donde se prepararía el pescado para su comercialización, pues una parte era salado o secado al aire (MALPICA, 1984b: p. 104). Cabe señalar que no existían grandes complejos para realizar estas actividades, a diferencia de lo visto para el mundo romano, como tampoco parece que, salvo en algunos puertos importantes, se produjeran grandes capturas, tratándose de una pesca de bajura llevada a cabo con embarcaciones de dimensiones pequeñas o medias como eran los qawārib (pl. de *qārib*= cábalo) o los *zawāriq* (pl. de *zawraq*=barca) (LIROLA, 1993:

p. 302). De igual manera, la documentación castellana, en concreto las ordenanzas municipales encargadas de regularizar su comercio en Málaga y Granada, permite conocer las especies capturadas (MALPICA, 1984b: pp. 107-108).

Salvo en contadas ocasiones, como es la aparición de una vértebra de pescado utilizada para formar parte de un rosario en la excavación de El Maraute (Motril) (GÓMEZ, 1992: pp. 167-168), la arqueología apenas permite detectar el consumo de pescado en épocas anteriores. Diferente es el caso del marisqueo, documentado gracias a los conjuntos procedentes de dicha excavación y de la efectuada en La Rijana (Gualchos-Castell de Ferro). Dentro de los testimonios materiales aportados por la arqueología señalaremos la aparición de restos de coral en El Maraute que bien pueden probar su explotación en el litoral granadino con anterioridad al siglo XII. Esta actividad se encuentra atestiguada por las fuentes árabes en zonas próximas, como Vera (Almería), sabiéndose incluso de la técnica empleada para su extracción del fondo marino (LIROLA, 1993: p. 380).

Un capítulo esencial en el aprovechamiento del mar lo constituye la producción de sal. Ya hemos referido que la única salina conocida en el litoral granadino se encontraba en la franja de costa situada inmediatamente al Oeste de El Maraute, donde ha existido hasta hace algunas décadas. El relieve costero en este lugar permite la penetración del mar; lo que es difícil en buena parte del litoral granadino dado lo abrupto de su perfil. Un documento gráfico de la segunda mitad del siglo XVI permite observar la fisonomía de estas salinas, configurada por varios estanques, donde por efectos de la simple evaporación se obtendría la sal<sup>5</sup>. Su existencia se remonta con seguridad al período nazarí, pues en la documentación generada por el conflicto entre Francisco de Madrid, su propietario a fines del siglo XV, y los Reyes Católicos queda de manifiesto cómo el anterior la había comprado a la reina Çeti Fatima, madre de Boabdil (MALPICA, 1981). No hay noticias que confirmen una explotación anterior; si

---

5 A.G.S., M.P. y D., IX-120.

bien el asentamiento excavado estuvo ocupado entre los siglos X al XII (GÓMEZ, 1992: pp.131-132), lo que lleva a proponer una posible utilización en estos tiempos, sobre todo si se tiene en cuenta lo antedicho a propósito de la conformación física del litoral, que determina que sea éste el lugar más apropiado de toda la costa granadina para la instalación de una salina. Acerca de su posible utilización en época romana ya nos hemos referido.

## La defensa de la costa

La regularización de la vida económica en el litoral y la presencia de un poder político establecido sobre el territorio son dos elementos esenciales para explicar la fortificación de la costa. Tomando en consideración esta premisa se entiende que hasta el siglo X no tengamos constancia de la instalación de defensas sobre el mismo litoral granadino. En efecto, la información arqueológica sólo ha permitido el conocimiento de enclaves fortificados en el interior de las cadenas montañosas costeras durante la época altomedieval. En líneas generales puede hablarse de dos grandes categorías de establecimientos fortificados. Así, en las sierras orientales encontramos lugares que, como Olías (Orgiva) o Picos del Castillejo (Vélez de Benaudalla), son identificables como refugios de altura, más o menos ocasionales, de las comunidades asentadas en Sierra Lújar y La Contraviesa. Éstas difieren de un segundo tipo de fortificaciones detectado claramente durante la *fitna* emiral en el área occidental de la costa granadina. Se trata del castillo de Šāṭ, situado en el ya nombrado Peñón de Los Castillejos (Almuñécar), que junto a una serie de pequeños enclaves fortificados en las elevaciones próximas conforman una red defensiva preparada ante los ataques desde el interior. Pueden encuadrarse dentro de lo que se ha dado en llamar los *ummahāt al-Ḥuṣūn* (ACIÉN, 1989), reflejando en este territorio la consolidación de un grupo militar, vinculado a los Banū Ḥafṣūn, con capacidad para ejercer su control y enfrentarse al Estado omeya, que, gracias a una campaña militar encabezada por 'Abd al-Rahmān III, acabará por someterlos en 923 (MALPICA y GÓMEZ, 1991b).

Gracias, precisamente, a este conflicto disponemos de las primeras noticias sobre la presencia de algún tipo de fortificación en el litoral. Así, al mencionarse en las fuentes escritas la conquista por las tropas de al-Nāṣir de Salobreña se desprende su consideración como *ḥiṣn*, (MALPICA y GÓMEZ, 1991b: pp. 25-26) si bien nada puede asegurarse desde una perspectiva arqueológica debido a la gran transformación de este castillo durante el período bajomedieval y las restauraciones realizadas hace algunas décadas que dificultan enormemente el análisis de las primeras fases de su construcción (MALPICA, 1996: pp. 132-134). En este sentido, Ibn Ḥayyān (1981: p. 368) vuelve a darnos alguna prueba sobre la presencia de una fortificación en Salobreña en época califal al mencionar el nombramiento de un gobernador para este lugar y su territorio en 942, coincidiendo con otra designación para Jate.

Una atención especial debe prestarse a Almuñécar y sus defensas. La únicas referencias a este lugar durante la *fitna* mencionan su carácter de puerto, sin que, como ocurre con Salobreña, se infiera la presencia de alguna fortificación (Ibn ḤAYYĀN, 1981: pp. 142-143), hecho ligado a la importancia adquirida por el castillo de Šāṭ que debió prolongarse durante los primeros tiempos del califato (GÓMEZ, 1995b: p. 195). Sin embargo, y como hemos tenido ocasión de señalar, a partir del siglo X son evidentes las muestras de reocupación del cerro del castillo de Almuñécar; bien es cierto que no podemos determinar por ahora el momento preciso de su construcción, a situar entre los siglos X al XI, fechas bastantes similares a las atribuidas para la primera cerca amurallada de Almuñécar, correspondiente a la mencionada "alcaçaba" (GÓMEZ, 1996: pp. 174-178). Obviamente la consolidación de un sistema defensivo propio en Almuñécar coincide con el desarrollo del asentamiento, que a partir del siglo XI pasa a conocerse como *madīna*, y de su puerto. Pero todo ello no debe olvidar que, a diferencia de lo que había ocurrido anteriormente en torno al castillo de Šāṭ, la fortificación de Almuñécar obedece claramente a una iniciativa estatal. Al respecto, son muy significativos los pasajes de la autobiografía del zirí 'Abd Allāh en los que refiere las obras defensivas llevadas a cabo en

Almuñécar, considerada como su principal salida ante la amenaza almorávide, si bien no determina si éstas afectaron al castillo o a las murallas urbanas (LÉVI-PROVENÇAL y GARCÍA GÓMEZ, 1980: p. 223).

En suma, las huellas de un cierto esfuerzo del estado islámico a partir del siglo X en la fortificación son visibles en la costa granadina, lo que parece tratarse de una tendencia general en el litoral andalusí (AZUAR, 1995: p. 67). En la costa de Granada junto a la fortificación de un núcleo urbano, Almuñécar, que bien pudo estar acompañado de un esfuerzo similar para Salobreña, contamos con otro ejemplo situado en La Rijana. Las intervenciones arqueológicas aquí realizadas permitieron la excavación parcial de un bastión de planta rectangular construido, seguramente ya iniciado el siglo XI, con gruesos muros de hormigón. Esta estructura fue en parte reutilizada como base constructiva de una torre del siglo XVI y en parte readaptada como aljibe, lo cual impidió un análisis arqueológico completo. Su situación y trazas constructivas, con una división interna en al menos dos amplias estancias, no dejan lugar a dudas sobre su utilización con fines defensivos, siendo plausible su interpretación como una torre-atalaya, capacitada para albergar a un limitado contingente militar con el fin de controlar las dos ensenadas sobre las que se levanta, La Rijana y La Rijanilla, además de servir de refugio para los grupos relacionados con la vida marítima (MALPICA y GÓMEZ, 1991a). Téngase en cuenta que estas calas no eran visibles desde ningún otro punto del litoral, lo que las convertía en fondeaderos seguros para cualquier incursión hostil en el territorio de la costa. Se trata, aparte de las referidas fortificaciones urbanas, del único testimonio material de la defensa costera en nuestra zona anterior al período nazarí, momento éste en el que se asiste a un notable esfuerzo por parte de los sultanes granadinos en tal sentido (MALPICA y GÓMEZ, 1989), al que no será ajeno el enclave de La Rijana que se verá nuevamente ocupado, tras ser abandonado hacia el siglo XII, y refortificado, abundando ahora en el refuerzo general de la plataforma rocosa (MALPICA y GÓMEZ, 1991a: pp.28-29).

## Conclusiones

En resumen, del análisis arqueológico y de las referencias escritas a la costa de Granada se advierte hacia el siglo X una recuperación del poblamiento en la línea litoral, sin duda coincidente con un desarrollo de las actividades ligadas al aprovechamiento de los recursos marinos. Sin embargo, las bases de esta reactivación son muy diferentes a las conocidas para el período romano, cuando la organización del litoral descansaba esencialmente en el aprovechamiento a gran escala de la pesca de escómbridos y en su transformación en salazones con vistas a la comercialización. Ahora, la ocupación del litoral va a caracterizarse por la presencia una serie de comunidades cuya dedicación a las actividades marítimas, la pesca fundamentalmente, perseguía, en primer lugar, su propio abastecimiento y a continuación el de una serie de mercados urbanos que comenzaban a adquirir un cierto desarrollo. Estas actividades, por otra parte, aparecen ligadas al aprovechamiento agrícola y ganadero, que da la impresión de primar sobre las anteriores, siendo frecuente la calificación como *qarya* de los asentamientos.

Es a partir del siglo XI cuando puede hablarse de la existencia de una *madīna*, localizada en el mismo lugar de la principal ciudad romana, Sexi, si bien la ruptura entre ambas realidades es más que evidente. El surgimiento y desarrollo de *madīnat al-Munakkab*, que sin duda incidió en el del conjunto del litoral granadino, no puede entenderse sin atender a dos cuestiones claves. La primera, la reanimación de las costas y de los intercambios comerciales detectado desde fines del siglo IX y cuyos efectos son bien evidentes entre los siglos X al XI. Este hecho se produce a la par en al-Andalus y el Magreb (GUICHARD, 1995b) como resultado de una tendencia general hacia el establecimiento de nuevos lazos económicos en torno al Mediterráneo a partir de la expansión del Islam (LOMBARD, 1947). No es así extraño comprobar que los primeros indicios materiales sobre la ocupación islámica de la parte alta de Almuñécar se sitúen entre fines del siglo IX y principios del X, coincidiendo además con el

desarrollo de importantes enclaves marítimos en la costa Sur de al-Andalus, destacando el caso de Baġġāna (Pechina, Almería) (CASTILLO *et alii*, 1987). Con todo, no será hasta el siglo XI cuando su papel como centro comercial alcance un nivel de cierta notoriedad, lo que en buena parte se debió a la fundación de *madīnat Garnāta*, al constituir su puerto más próximo.

La segunda cuestión es la consolidación de Almuñécar como principal baluarte de la presencia estatal en el territorio de la costa granadina, lo que parece ser evidente a medida que nos adentramos en la etapa califal aunque, nuevamente, habrá que esperar al período zirí para que se manifieste con toda nitidez. La construcción del castillo de San Miguel es la mejor prueba de ello.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1989): "Poblamiento y fortificación en el S de al-Andalus. La formación de un país de Huṣūn", *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo, t.I, pp. 137-150.
- ARTEAGA, O.; NAVAS, J.; RAMOS, J.F.; ROOS, A.M. (1992): *Excavación de urgencia en el Peñón de Salobreña*. Salobreña.
- AZUAR RUIZ, R. (1995): "Atalayas, almenaras y rábitas". *Al-Andalus y el Mediterráneo*. Barcelona, pp. 67-76.
- al-BAKRĪ (1911): *Kitāb al-Masālik wa-l-Mamālik*, ed. y trad. M. de Slane, Description de l'Afrique Septentrionale. Argel.
- al-BAKRĪ (1982): *Geografía de España (Kitāb al-Masālik wa-l-Mamālik)*. Introducción, traducción, notas e índices E. VIDAL BELTRÁN. Zaragoza.
- BERNAL CASASOLA, D. (ed.) (1998): *Los Matagallares (Salobreña, Granada). Un centro romano de producción alfarera en el siglo III d.C.* Salobreña.
- CALERO PALACIOS, M<sup>a</sup>. C. (1983): "El manuscrito de Almuñécar: "Libro de Apeos" del Archivo de la Diputación provincial de Granada", *Almuñécar. Arqueología e Historia*, II, Almuñécar, pp. 401-533.
- CARANDINI, A. (1986): "Il mondo della tarda antichità visto attraverso le merci", *Società Romana e Impero Tardoantico*. III. Le Merci. *Gli Inseadamento*, Roma-Bari, pp. 3-20.
- CASTILLO GALDEANO, F.; MARTÍNEZ MADRID, R.; ACIÉN ALMANSA, M. (1987): "Urbanismo e industria en Baġġāna. Pechina. Almería", *II Congreso de Arqueología Medieval*, Madrid, t.II, pp.539-548.
- CATALÁN, D. y DE ANDRÉS, M<sup>a</sup>.S (1975): *Crónica del Moro Rasis*. Madrid.
- COELLO, F. (1852): *Atlas de España y sus posesiones de ultramar*. Granada. Madrid.
- DOZY, R. y DE GOEJE, M.J. (1969): *Edresi. Description de l'Afrique et de l'Espagne*. Leyde (reimp. de la obra original de 1866).
- GARCÍA MORENO, L.A. (1972): "Colonias de comerciantes orientales en la península ibérica. S. V-VII", *Habis*, 3, pp. 127-154.
- GARCÍA RAMOS, G.; DE ANDRÉS GÓMEZ de BARREDA, A.M.; MUÑOZ PASCUAL, I.; VARGAS MUÑOZ, M. (1992): *Estudio de piezas cerámicas arqueológicas de Salobreña y su entorno*. Salobreña.
- GÓMEZ BECERRA, A. (1992): *El Maraute (Motril). Un asentamiento medieval en la costa de Granada*. Motril.
- GÓMEZ BECERRA, A. (1995a): "El poblamiento alto-medieval en la costa de Granada", *Studia Historica. Historia Medieval*. 13, pp. 59-92.
- GÓMEZ BECERRA, A. (1995b): "Almuñécar en el tránsito de la Antigüedad a la Edad Media", *Florentia Iliberritana. Revista de Estudios de Antigüedad Clásica*, n<sup>o</sup> 6, pp. 175-201.
- GÓMEZ BECERRA, A. (1996): "Las murallas islámicas de Almuñécar (Granada)", *Arqueología y territorio medieval*, III, pp. 167-189.
- GÓMEZ BECERRA, A. y MALPICA CUELLO, A. (1992): "El poblamiento medieval en la costa oriental granadina", *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, t.II, pp. 313-319.
- GUICHARD, P. (1995a): "Actividad marítima y poblamiento", *Al-Andalus y el Mediterráneo*. Barcelona.
- GUICHARD, P. (1995b) "Les pays de la Méditerranée occidentale entre le V<sup>e</sup> et X<sup>e</sup> siècles. Retour sur la problématique pirennaise", *L'Occident Musulman et L'Occident Chrétien au Moyen Age*, Rabat, pp.75-90.
- Ibn HAYYĀN (1981): *Crónica del califa 'Abdarrahmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtābis V)*. Traducción, notas e índices por M<sup>a</sup>. Jesús VIGUERA y Federico CORRIENTE. Zaragoza.
- al-HIMYARĪ (1963): *Kitāb al-Rawd al-Mi'tār*. Trad. a cargo de M<sup>a</sup>. Pilar MAESTRO GONZALEZ. Valencia.
- HOFFMAN, G. (1988): *Holozänstratigraphie und Küstenlinienverlagerung an der Andalusische Mittelmeerküste*. Bremen.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E. (1980): *El siglo XI en primera persona. Las memorias de 'Abd Allāh, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)*. Madrid-Granada.
- LIROLA DELGADO, J. (1993): *El poder naval de Al-Andalus en la época del Califato Omeya*. Granada.

- LOMBARD, M. (1947): "Les bases monétaires d'une suprématie économique. L'or musulman du VII<sup>e</sup> au XI<sup>e</sup> siècle", *Annales. E.S.C.*, 2 (2), pp. 143-160.
- MALPICA CUELLO, A. (1981): "Las salinas de Motril (aportación al estudio de la economía salinera del reino de Granada a raíz de su conquista)", *Baetica*, 4, pp. 147-165.
- MALPICA CUELLO, A. (1983): "Los judíos de Almuñécar antes de la llegada de los cristianos", *Miscelánea de estudios Arabes y Hebraicos*, XXXII, fasc. 2, pp. 95-112.
- MALPICA CUELLO, A. (1984a): "Musulmanes y cristianos en la tierra de Almuñécar: la alquería de Jate", *Actas del III Coloquio de Historia Medieval andaluza*, Jaén, pp. 99-120.
- MALPICA CUELLO, A. (1984b): "El pescado en el reino de Granada a fines de la Edad Media: especies y nivel de consumo", *Manger et Boire au Moyen Age*, Nice, pp. 103-117.
- MALPICA CUELLO, A. (1991): "El territorio de la costa oriental de Granada en época nazarí a la luz de un testimonio castellano de mediados del siglo XVI", *Chronica Nova*, 19, pp. 433-462.
- MALPICA CUELLO, A. (1994a): *La costa de Granada en época Medieval. Poblamiento y Territorio*. Granada.
- MALPICA CUELLO, A. (1994b): "Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana", *Arqueología y territorio medieval*, 1, 1994, pp. 195-208.
- MALPICA CUELLO, A. (1995): "Medio físico y territorio: el ejemplo de la caña de azúcar a finales de la Edad Media", *Paisajes del Azúcar. Actas del quinto Seminario Internacional sobre la Caña de Azúcar*. Granada, pp. 11-40.
- MALPICA CUELLO, A. (1996): *Medio físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobreña y su territorio en época medieval*. Granada.
- MALPICA CUELLO, A. y GÓMEZ BECERRA, A. (1989): "La formación de un territorio fronterizo medieval: la costa granadina de la época musulmana a la conquista castellana", *Fronteras. Arqueología Espacial* 1/3, Teruel, pp. 241-255.
- MALPICA CUELLO, A. y GÓMEZ BECERRA, A. (1991a): *Una Cala que llaman La Rijana. Arqueología y Paisaje*. Granada.
- MALPICA CUELLO, A. y GÓMEZ BECERRA, A. (1991b): "Donde nunca antes había entrado un ejército ... El poblamiento de la costa de Granada en el marco de la formación del Estado islámico", *Cuadernos de madinat al-Zahra'*, 3, pp. 23-45.
- MOLINA FAJARDO, F.; RUÍZ FERNÁNDEZ, A.; HUERTAS JIMÉNEZ, C. (1982): *Almuñécar en la Antigüedad. La necrópolis fenicio-púnica de Puente de Noy*. Granada.
- MOLINA FAJARDO, F. y JIMÉNEZ CONTRERAS, S. (1984): "Estado actual de las excavaciones en la factoría de salazones El Majuelo". *Almuñécar. Arqueología e Historia*, II, pp. 185-204.
- MOLINA FAJARDO, F.; HUERTAS JIMÉNEZ, C.; LÓPEZ CASTRO, J.L. (1984): "Hallazgos púnicos en el Majuelo", *Almuñécar. Arqueología e Historia*, II, pp. 275-289.
- OLMO ENCISO, L. (1992): "El reino visigodo de Toledo y los territorios bizantinos. Datos sobre la heterogeneidad de la Península Ibérica", *I Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval*, Granada, pp. 185-198.
- PASTOR MUÑOZ, M. (1983): "Fuentes antiguas sobre Almuñécar (Sexi Firmun Iulium)", *Almuñécar. Arqueología e Historia*, I, pp. 205-235.
- PELLICER CATALÁN, M. (1962): *Excavaciones en la necrópolis púnica Laurita del Cerro de San Cristóbal (Almuñécar, Granada)*. *Excavaciones Arqueológicas en España*, 17.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. (1975-1976): "La Cora de Ilbira (Granada y Almería) según al-'Udrī (1003-1085)", *Cuadernos de Historia del Islam*, 7, pp. 5-82.
- WAGNER, C.G. y ALVAR, J. (1989): "Fenicios en Occidente: la colonización agrícola", *Rivista di Studi Fenici*, vol. XVII, 1, pp. 61-102.
- ZOZAYA, J. (1987): "Notas sobre las comunicaciones en el Al-Andalus omeya", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, I, Madrid, pp. 220-228.

## RESUMEN:

En el presente artículo se aborda la evolución del poblamiento en el litoral de la costa de Granada entre los siglos VII y XI. La crisis del estado romano afectó a las redes comerciales del Mediterráneo, coincidiendo con el debilitamiento del poblamiento litoral y cierto desplazamiento hacia las zonas de montaña. El surgimiento de un nuevo poblamiento en el litoral granadino se comienza a detectar entre los siglos IX y X, quedando de manifiesto las nuevas bases sobre las que se organiza.

## PALABRAS CLAVE:

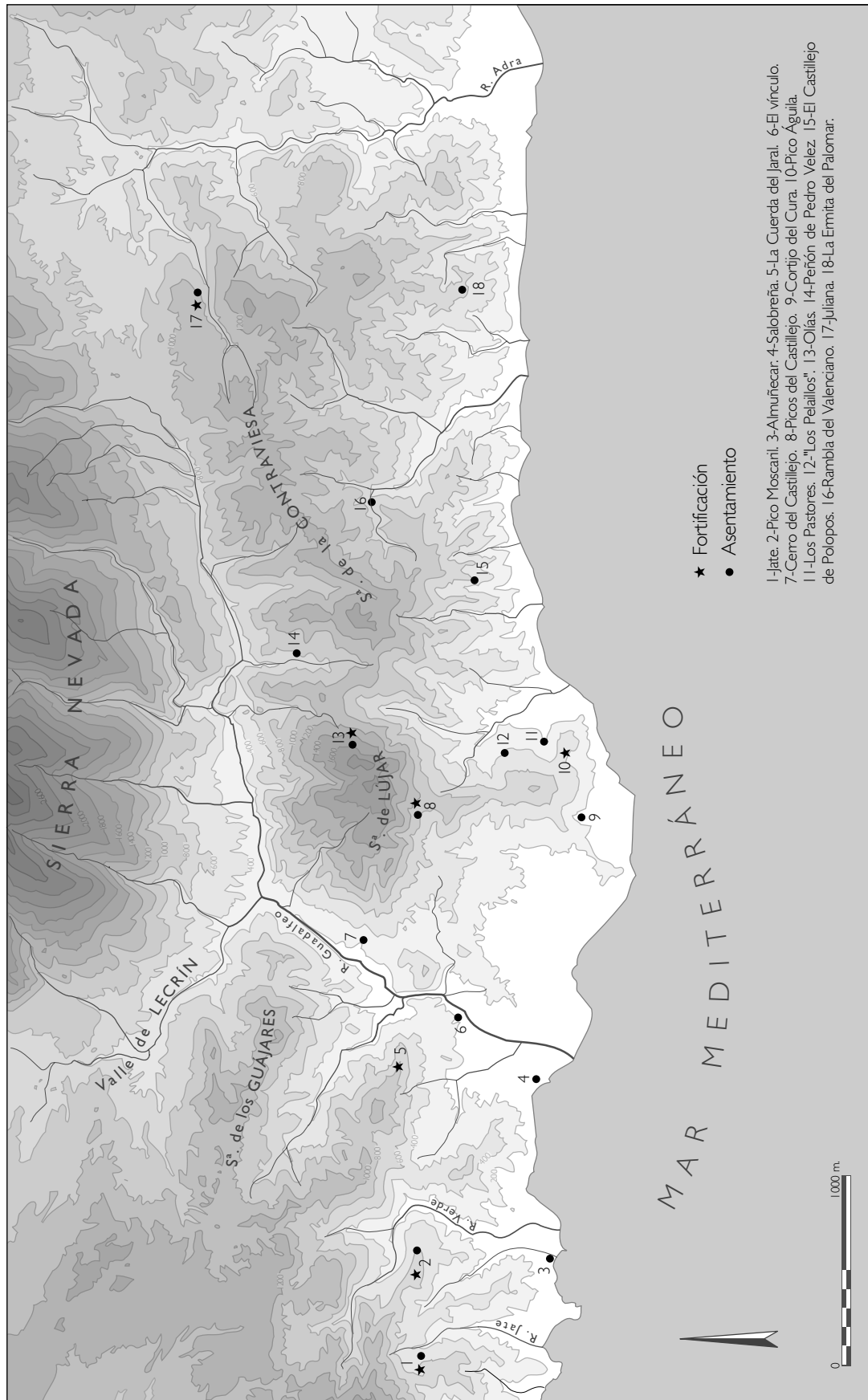
Arqueología, Poblamiento, Litoral, Navegación, Defensa, Granada, España.

## ABSTRACT:

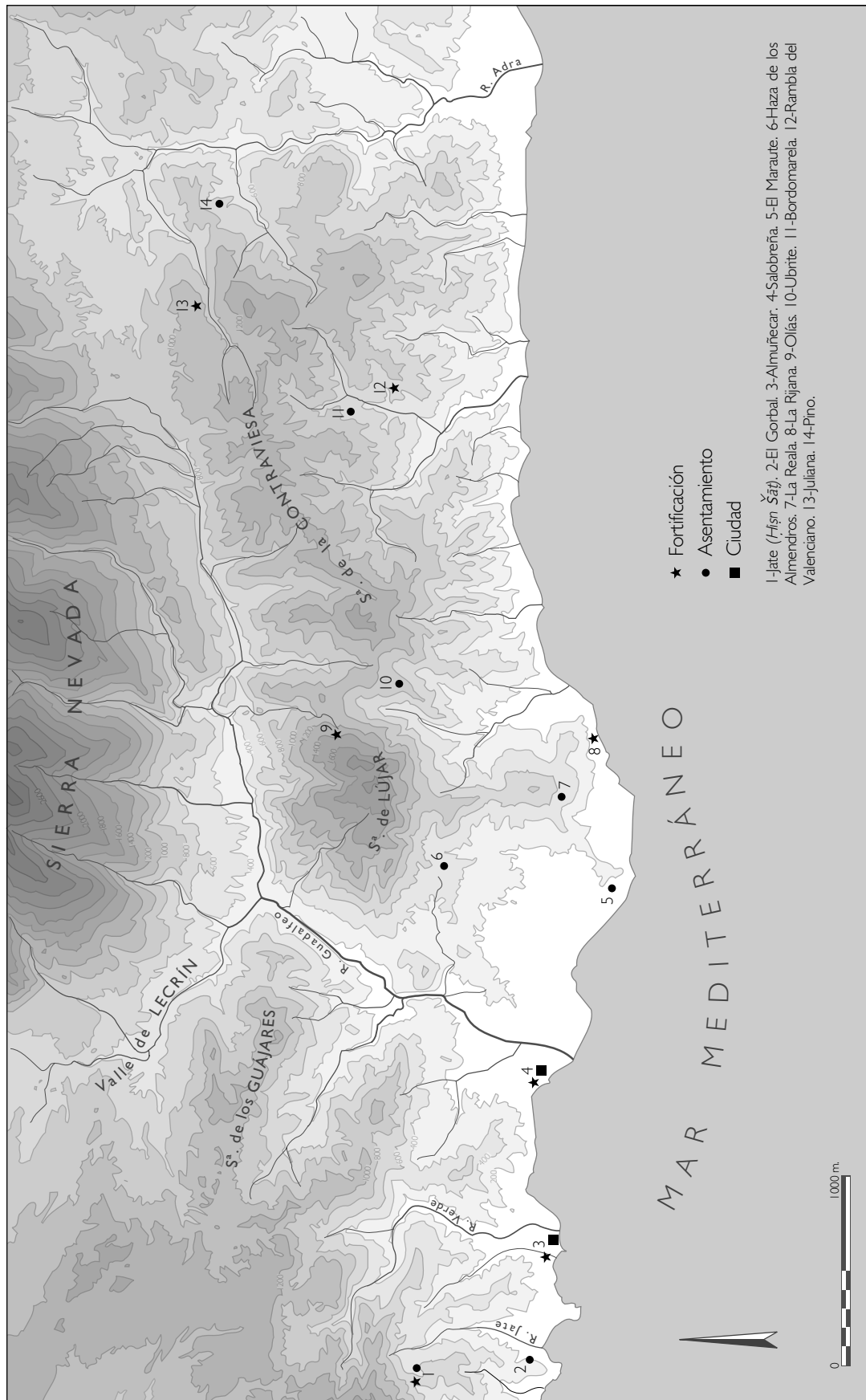
In this report we talk about the evolution of settlement along the coast of Granada, in the South of Spain, between the VIIth and XIth centuries. The crisis of the Roman State affected the commercial networks, which brought about a weakening of settlement along the coast of Granada. The axis of settlement pattern moved to the mountains. The birth of a new settlement along the coast of Granada is a phenomenon which begins to be detected between the IXth and Xth centuries. This fact reveals the breaking between both settlement patterns.

## KEYWORDS:

Archaeology, Settlement, Coast, Navigation, Defence, Granada, Spain.



**Fig. 1.** Yacimientos Altomedievales (siglos VII-X).



**Fig. 2.** Poblamiento islámico (siglos X-XIII).